



**Asociación Colombiana de Criadores de Ganado
Simmental, Simbrah, Simmcebú y sus Cruces
Asosimmental – Simbrah
Nit. 800039262-4**

C-020-18

Bogotá, D.C. diciembre 19 de 2018

Señores:

ASOCIADOS

Bogotá D.C.

Referencia: Convocatoria de participación XXX FERIA Nacional Simmental y XII FERIA Nacional Simbrah - Expofinca 2018

Estimado Socio:

Por medio del presente comunicado queremos invitarlos a participar en la XXX FERIA Nacional de la raza Simmental y XII FERIA Nacional de la raza Simbrah, que se desarrollarán en el marco de la Expofinca en las instalaciones de Plaza Mayor en Medellín, Antioquia del 21 al 25 de marzo del 2019, adicionalmente presentarles las condiciones de participación y los requisitos definidos por la Junta Directiva de la Asociación, teniendo como referencia las fechas y espacios definidos por Plaza Mayor:

- 1. Fechas de Inscripción:** Se recibirán inscripciones únicamente entre el miércoles 19 de diciembre de 2018 y el viernes 01 de marzo de 2019.
- 2. Fecha de corte de Edades:** La fecha de corte para las competencias será el jueves 21 de marzo de 2019.
- 3. Costo de la inscripción:** Los costos de inscripción corresponden a \$ 150.000 por cada animal inscrito y deberán ser consignados a la cuenta corriente de Asosimmental - Simbrah No. 1801656337, con formato de recaudos Bancolombia bajo código de **convenio 23126**. Tenga en cuenta que existe una tabla de descuento por número de animales inscritos. La copia de la consignación, debe ser enviada a la Asociación al FAX (1) 7428985 ext. 116, o al correo electrónico ferias@asosimmental.org o info@asosimmental.org Aplican descuentos de acuerdo al número de ejemplares inscritos por ganadería, de acuerdo al cuadro a continuación:

Cantidades	Descuento	Valor \$ puro
6 a 10	5%	\$142.500
11 a 20	10%	\$135.000
> 20	15%	\$127.500

- 4. Requisitos para la inscripción de ejemplares:** Todas las inscripciones realizadas por los asociados quedaran oficialmente registradas siempre y cuando cumplan con los siguientes requisitos:



C-020-18

**Asociación Colombiana de Criadores de Ganado
Simmental, Simbrah, Simmcebú y sus Cruces
Asosimmental – Simbrah
Nit. 800039262-4**

- a. Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción y radicarlo en la Asociación a través de los medios electrónicos establecidos, fax (1) 7428985 ext. 116 ó correo ferias@asosimmental.org, durante las fechas definidas. Para este evento **NO** están definidas inscripciones extemporáneas, por el momento.
 - b. Para la inscripción de los ejemplares debe tener en cuenta, que estén registrados en la actualidad bajo su nombre en la base de datos de la Asociación.
 - c. Tener reportada una visita técnica por parte de la Asociación a su explotación ganadera con fecha posterior al 1 de enero de 2019.
 - d. Adjuntar a los formatos de inscripción, copia de los certificados de hatillo libre para Brucelosis y Tuberculosis, vigentes con fecha no inferior al 25 de marzo de 2019 emitidos por el ICA. **Es obligación de la Asociación, debido a los brotes de la fiebre aftosa que se están presentando en el país, enviar tal información al gerente regional del ICA de Cundinamarca con 20 días de anticipación.**
 - e. Estar a **paz y salvo** por todo concepto con la Asociación al momento de realizar la inscripción.
 - f. Realizar el pago del valor correspondiente a los ejemplares inscritos, adjuntando copia de la consignación correspondiente al correo ferias@asosimmental.org o info@asosimmental.org. **Hasta que la totalidad de las inscripciones no este paga, los ejemplares no se considerarán inscritos.**
 - g. Cumplir con el reglamento de exposiciones en relación a las tablas de pesos para machos y hembras, certificados de fertilidad para machos en las edades establecidas y el estado reproductivo de las hembras. **El certificado de fertilidad deberá adjuntarse al formato de inscripción, antes de realizarse la feria.**
- 5. Apartes del reglamento de juzgamiento para tener en cuenta: Anexo Reglamento de Exposición.**

Hembras: Les recordamos que para las competencias las hembras mayores de 20 meses deberán cumplir con las edades mínimas de preñez para poder participar. Si por algún motivo no cumplen con estos rangos especificados no podrán participar en las competencias oficiales. Para llevar un mejor registro del desempeño reproductivo de sus hembras y para poder hacer una adecuada verificación en las ferias le recordamos que es indispensable reportar ante Asosimmental las fechas de inseminación o transferencia de embriones y por



Asociación Colombiana de Criadores de Ganado Simmental, Simbrah, Simmcebú y sus Cruces Asosimmental – Simbrah Nit. 800039262-4

C-020-18

tanto la confirmación de dichas preñeces. A continuación, presentamos las edades mínimas de preñez necesarias para competir en exposiciones oficiales:

*Hembras de 20 a 21 y 21 a 22 meses: preñez positiva confirmable,
Hembras de 22 a 23 meses: preñez mínima de 2 meses,
Hembras de 23 a 24 meses: preñez mínima de 3 meses,
Hembras de 24 a 26 meses: preñez mínima de 4 meses,
Hembras de 26 a 28 meses: preñez mínima de 6 meses,
Hembras de 28 a 30 meses: preñez mínima de 7 meses.*

Machos: *Todos los ejemplares machos mayores de 16 en la raza Simmental y 18 meses en la raza Simbrah, deberán presentar el día de revisión técnica, prueba de fertilidad con vigencia no mayor a 90 días, pena la exclusión de la exposición.*

Pesajes: *A continuación, se reportan las tablas con los rangos de pesos aprobados por la Junta Directiva el 5 de diciembre de 2012, que deberán cumplir los animales para que sean avalados para las respectivas competencias y categorías, campeonatos y competencias especiales.*

TABLA DE PESOS HEMBRAS SIMMENTAL			
MESES	MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO
6 a 7	225	260	294
7 a 8	254	291	328
8 a 9	283	323	362
9 a 10	310	352	394
10 a 11	336	380	424
11 a 12	361	408	454
12 a 13	385	434	483
13 a 14	408	459	510
14 a 15	429	483	536
15 a 16	449	505	561
16 a 17	469	528	586
17 a 18	487	548	608
18 a 19	504	567	630
19 a 20	519	585	650
20 a 21	534	602	670
21 a 22	548	618	688
22 a 23	560	633	705
23 a 24	571	646	721

Vigente a partir del 1 julio de 2013

TABLA DE PESOS MACHOS SIMMENTAL			
MESES	MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO
6 a 7	251	290	328
7 a 8	285	327	368
8 a 9	319	363	407
9 a 10	352	399	445
10 a 11	383	433	483
11 a 12	416	469	521
12 a 13	446	502	557
13 a 14	477	535	593
14 a 15	507	568	628
15 a 16	535	599	663
16 a 17	565	631	697
17 a 18	592	661	730
18 a 19	620	692	764
19 a 20	646	721	795
20 a 21	673	751	828
21 a 22	698	778	858
22 a 23	722	805	888
23 a 24	746	832	918

Vigente a partir del 1 julio de 2013



**Asociación Colombiana de Criadores de Ganado
Simmental, Simbrah, Simmcebú y sus Cruces
Asosimmental – Simbrah
Nit. 800039262-4**

C-020-18

Nota: Es importante aclarar que, en la tabla de pesos presentada en la tabla anterior, se incluyen todas las edades, por ser la oficial, lo cual no indica que todas las categorías puedan participar para este evento.

A continuación, se reportan las tablas de la raza Simbrah con los rangos de pesos aprobados por la Junta Directiva y vigentes a partir del 01 de julio de 2017, que deberán cumplir los animales para que sean avalados para las respectivas competencias y categorías, campeonatos y competencias especiales.

TABLA DE PESOS MACHOS SIMBRAH			
MESES	MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO
6 a 7	220	260	300
7 a 8	260	290	320
8 a 9	275	315	355
9 a 10	295	335	375
10 a 11	320	360	400
11 a 12	342	382	422
12 a 13	366	406	446
13 a 14	395	435	475
14 a 15	425	465	505
15 a 16	449	489	529
16 a 17	479	519	559
17 a 18	505	545	585
18 a 19	542	582	622
19 a 20	569	609	649
20 a 21	589	629	669
21 a 22	609	649	689
22 a 23	633	673	713
23 a 24	662	702	742
Vigente a partir del 1 julio de 2017			

TABLA DE PESOS HEMBRAS SIMBRAH			
MESES	MÍNIMO	PROMEDIO	MÁXIMO
6 a 7	200	240	280
7 a 8	220	260	300
8 a 9	245	285	325
9 a 10	272	312	352
10 a 11	302	342	382
11 a 12	333	373	413
12 a 13	358	398	438
13 a 14	380	420	460
14 a 15	404	444	484
15 a 16	429	469	509
16 a 17	450	490	530
17 a 18	472	512	552
18 a 19	492	532	572
19 a 20	514	554	594
20 a 21	538	578	618
21 a 22	557	597	637
22 a 23	577	617	657
23 a 24	601	641	681
Vigente a partir del 1 julio de 2017			

Nota: Es importante aclarar que, en la tabla de pesos presentada en la tabla anterior, se incluyen todas las edades, por ser la oficial, lo cual no indica que todas las categorías puedan participar para este evento.

6. **Entrada y salida de los animales:** Por disposiciones de los organizadores los socios de la Asosimmental – Simbrah ingresarán sus animales al recinto ferial de Plazo Mayor a partir del martes 19 de marzo, en horas de la mañana. **Los corrales correspondientes a cada ganadería serán asignados previamente por el Departamento Técnico, por fecha de**



C-020-18

**Asociación Colombiana de Criadores de Ganado
Simmental, Simbrah, Simmcebú y sus Cruces
Asosimmental – Simbrah
Nit. 800039262-4**

inscripción (Cumpliendo con todos los requisitos sanitarios, visita técnica, pagos). Una vez confirmada la inscripción, el Departamento Técnico le asignará un código de inscripción que servirá para distribuir los espacios iniciando desde el área libre. La salida de los animales se realizará el día 25 de marzo a partir de las 7:00 p.m. y está sujeta a las disposiciones eventuales del Instituto Colombiano Agropecuario - ICA y de Plaza Mayor.

- 7. Juzgamiento de ejemplares:** El juzgamiento de los ejemplares de las razas se realizará en la pista del Pabellón Amarillo durante los días 22, 23, 24 y 25 de marzo.
- 8. Remate:** Durante nuestra XXX Feria Nacional Simmental 2018 y XII Feria Nacional Simbrah de Asosimmental – Simbrah realizará su remate:

Sábado 23 de marzo: 6:00 pm Gran Remate de cabezal y cruces seleccionados.

Cupo de ejemplares: Se definió un cupo establecido de 30 lotes, distribuidos de la siguiente forma:

- 15 lotes para el grupo de ejemplares puros Simmental y Simbrah que estén inscritos y que cumplan con las tablas de peso correspondiente, con máximo un cupo por código de socio. Se dará prioridad a las ejemplares hembras y que tengan campeonatos de las ferias desarrolladas desde marzo de 2018 en adelante. Hijos de las vacas que están en el programa de control lechero también tendrán prioridad.
- 15 lotes de ejemplares hembras con certificado de registro de cruce Puro x Puro, cada lote estará conformado por máximo cuatro hembras.

Adjuntamos formato de inscripción a remate que deberá ser diligenciado en su totalidad (se requiere de foto del ejemplar). Estos ejemplares deberán estar aprobados por el Departamento Técnico a más tardar el día 28 de febrero de 2019.

Requisitos para la inscripción:

- a.** Diligenciar en su totalidad el formulario de inscripción para remate y radicarlo en la Asociación a través de los medios electrónicos establecidos, fax (1) 7428985 ext. 116 ó correo ferias@asosimmental.org, durante las fechas definidas.
- b.** Los ejemplares de remate deben estar inscritos para los juzgamientos, si son puros.



C-020-18

**Asociación Colombiana de Criadores de Ganado
Simmental, Simbrah, Simmcebú y sus Cruces
Asosimmental – Simbrah
Nit. 800039262-4**

- c. Diligenciar y radicar en la Asociación los documentos definidos por el reglamento de remate: Registro original, Carta de exoneración y Carta de compromiso.*
- d. Tendrán prioridad los ejemplares reproductivamente activos y ejemplares en producción.*
- e. Los ejemplares inscritos al remate serán evaluados un día antes del remate por el comité técnico que defina la Junta Directiva y solamente participarán en el remate los ejemplares que sea aceptados por el comité.*
- f. Estar a **paz y salvo** por todo concepto con la Asociación al momento de realizar la inscripción.*
- g. Aceptar y cumplir el reglamento de remate vigente.*

El cuidado, alimentación y manejo de los animales será por cuenta de los Asociados.

Cordialmente,

DEPARTAMENTO TÉCNICO

Asosimmental Simbrah